## Boletín No. 112 Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de octubre de 2013

En la décima sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, las Diputadas y los Diputados de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, conocieron en primera lectura, una iniciativa de Decreto que adiciona el Artículo 403 Bis al Código Civil para el Estado, referente al otorgamiento de pensión alimenticia a los menores desde la presentación de la demanda en los juicios de filiación.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Finanzas, que autoriza al Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas a celebra un contrato de usufructo a favor de la "Unión de Ejidos Luis Donaldo Colosio Murrieta S. de R.L. de C.V.", con objeto de destinarlo a la construcción de una central de maquinaria regional, que albergará sus instalaciones, maquinaria y equipo pesado, con el fin de construir y desazolvar tanques y abrevaderos, rehabilitar caminos rurales y predios rústicos y utilizar la maquinaria agrícola para favorecer el fomento de actividades como la siembra, corte y empaque de forrajes.

Fueron aprobados los puntos de acuerdo siguientes:

- 1.- Para exhortar a las autoridades de la Secretaria de Educación del Estado, a que en el marco de la Reforma Constitucional de los Artículos 3°, 73, y de la reforma a la Ley General de Educación, se fortalezca la tarea del Instituto Estatal de Desarrollo Docente e Investigación Educativa, incorporando al mismo, de acuerdo a las nuevas reformas establecidas, a maestros con calidad y experiencia que se sumen al cuerpo académico ya existente en el Instituto, para mantener a Coahuila a la vanguardia de la calidad educativa en el País.
- 2.- Para exhortar a la Dirección de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública Federal en Coahuila a que se abra una investigación sobre la falta de entrega de títulos y cédulas a 300 alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios 196 (CBTIS), de Matamoros.
- 3.- Para exhortar a las autoridades en materia de desarrollo social, a la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial, así como a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipales, encargadas de vigilar el cumplimiento de las disposiciones que en materia de accesibilidad, desarrollo urbano y vivienda establecidas en la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad para el Estado, a fin de que se sirvan a informar al Congreso sobre los avances en los programas para garantizar a las personas con discapacidad el acceso a los espacios públicos.

- 4.- Para exhortar a los 38 Municipios de la Entidad a cumplir con su responsabilidad de contar con planes directores de desarrollo urbano actualizados, conforme a la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado.
- 5.- Para exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor y a su Delegación Coahuila, a que lleven a cabo operativos en el Estado, para la inspección y verificación de básculas de las empresas dedicadas a la venta de gas LP en tanques o cilindros, a fin de que no existan abusos que afecten la economía familiar de los coahuilenses.
- 6.- Para exhortar a los 38 Ayuntamiento del Estado, sin violar lo establecido por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, a que eliminen las tarifas en las unidades deportivas y generen precios preferenciales en los servicios de transporte público urbano, para los miembros de la Zona Sexta Coahuila del Pentatlón Deportivo Universitario Militarizado, en reconocimiento al 74° Aniversario de su labor en la formación cívica de las y los jóvenes coahuilenses.

Fueron hechos pronunciamientos con motivo del Mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama; y en relación con los altos índices de violencia contra menores de edad, especialmente en los casos de violación contra niños, en el Municipio de Acuña.

El Diputado Samuel Acevedo Flores, así como las Diputadas María Guadalupe Rodríguez Hernández y Norma Alicia Delgado Ortiz, fueron electos como Presidente y Vicepresidentas, respectivamente, de la Mesa Directiva del Congreso que estará en funciones durante el mes de noviembre.